



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria



1 ESCRITURA No. 2014-17-01-009-P4461

2

3

4

5

6

7

PODER GENERAL

8

QUE OTORGA:

9

ALEJANDRO ESTEBAN ESCUDERO JANSSEN

10

A FAVOR:

11

TATIANA JADIRA TORRES TAPIA

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

DI: 2 COPIAS

14

&*&*D.A.&*&

15

16

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES DOCE (12) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, comparece: El señor ALEJANDRO ESTEBAN ESCUDERO JANSSEN, por sus propios y personales derechos de estado civil soltero. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe, quien me presentan su documento de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitante, y me solicita eleve a escritura pública, el contenido de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria

1 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una en
2 la cual conste el PODER GENERAL que yo **ALEJANDRO**
3 **ESTEBAN ESCUDERO JANSSEN**, mayor de edad, de
4 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, titular de la cédula
5 de ciudadanía N° uno siete cero ocho cuatro seis cuatro cuatro
6 cuatro nueve (1708464449), domiciliado el Distrito Metropolitano de
7 Quito, por mis propios y personales derechos, en forma libre y
8 voluntaria otorgo a **TATIANA JADIRA TORRES TAPIA**, mayor de
9 edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de
10 profesión Abogada en libre ejercicio, con matrícula profesional N°
11 doce mil novecientos dieciocho (12918) del Colegio de Abogados de
12 Quito, portadora de la cédula de ciudadanía N° uno siete uno siete
13 dos uno uno siete ocho uno (1717211781), domiciliada en esta
14 ciudad de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas y
15 estipulaciones: **PRIMERA.-** Confiero a la Abogada Tatiana Jadira
16 Torres Tapia, PODER GENERAL amplio y suficiente cual en
17 Derecho se requiere, para que me represente ante las autoridades
18 del Registro Mercantil de Pichincha, por el proceso de constitución
19 de la Compañía "CAFETERIAS KAFEF GOURMET ESJAKFE CIA.
20 LTDA." y presente toda la documentación requerida. **SEGUNDA.-** El
21 presente Poder servirá a mi mandataria para que acuda a cualquier
22 dependencia del Servicio de Rentas Internas (SRI) y presente la
23 documentación necesaria para la obtención de Registro Único de
24 Contribuyentes (RUC) de la Compañía "CAFETERIAS KAFEF
25 GOURMET ESJAKFE CIA. LTDA." **TERCERA.-** Autorizo a mi
26 mandataria para que a mi nombre y representación comparezca al
27 Municipio de Quito y obtenga la patente municipal de la Compañía
28 "CAFETERIAS KAFEF GOURMET ESJAKFE CIA. LTDA.", por lo



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria



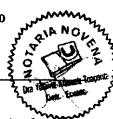
1 que queda plenamente facultada para suscribir la documentación
2 necesaria a fin de realizar dicho trámite. **CUARTA.**- A fin de que mi
3 mandataria acuda a la Superintendencia de Compañías y realice
4 todos los trámites necesarios para la constitución de la Compañía
5 "CAFETERIAS KAFEF GOURMET ESJAKFE CIA. LTDA." y para
6 que retire las claves necesarias para el funcionamiento de la misma.
7 **QUINTA.**- En general, mi mandataria podrá suscribir a mi nombre y
8 representación, cualquier documento necesario para la constitución
9 de la Compañía "CAFETERIAS KAFEF GOURMET ESJAKFE CIA.
10 LTDA." **SEXTA.**- El presente, servirá para que la Abogada Tatiana
11 Jadira Torres Tapia, me represente en todos los asuntos que se
12 deriven de controversias que pudieran surgir de las relaciones
13 laborales que mantengo con los trabajadores y empleados de mis
14 Cafeterías "CAFEF" pudiendo comparecer a audiencias y otras
15 diligencias ante los Inspectores de Trabajo o cualquier otra
16 autoridad del Ministerio de Relaciones Laborales derivadas de
17 denuncias, desahucios, vistos buenos, o cualquier otro reclamo que
18 se pudiera presentar en mi contra. Con el presente poder, la
19 Abogada Tatiana Jadira Torres Tapia queda plenamente habilitada
20 para presentar desahucios o vistos buenos a los trabajadores de
21 dichas cafeterías, quienes se encuentran bajo mis órdenes y
22 dependencia, solamente en caso de ser necesario y con el objeto de
23 beneficiar los intereses de mi negocio; y de la misma forma, mi
24 mandataria queda plenamente facultada para contestar y
25 comparecer a las diligencias que se deriven de dichos trámites
26 hasta su conclusión. Concedo a la Abogada Tatiana Jadira Torres
27 Tapia pleno poder para transigir en beneficio de mis intereses, y
28 suscribir a mi nombre y representación, Actas de Finiquito, dentro

3

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 - 6014902



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria



1 Poder a persona de su confianza o ratifique en caso de fuerza
2 mayor que impida a mi mandatario cumplir con este mandato. Caso
3 de faltar alguna estipulación se tendrá como escrita. Usted Señor
4 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
5 plena validez legal de este acto, así como de su instrumento.
6 **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- La compareciente ratifica la minuta
7 inserta, que se halla firmada por la Abogada, doce mil novecientos
8 dieciocho (12918) del Colegio de Abogados de Quito ".- Queda
9 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los
10 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el
11 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
12 legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí la
13 Notaria. Al compareciente se ratifica y firma conmigo en UNIDAD
14 DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE
15 ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.

ALEJANDRO ESTEBAN ESCUDERO JANSSEN
C.C. 1708164440

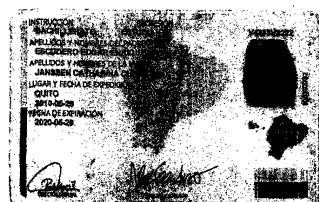
DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAFANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

5

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 - 6014902

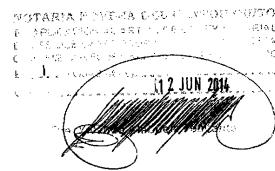


1 de las controversias que se pudieran generar en mi contra por las
2 relaciones laborales que mantengo con los trabajadores o
3 empleados de mis cafeterías. Mi mandataria, Ab. Tatiana Jadira
4 Torres Tapia queda facultada para comparecer a mi nombre y
5 presentación ante las Autoridades del Ministerio de Relaciones
6 Laborales, a fin de firmar los contratos de trabajo y actas de finiquito
7 de mis trabajadores y empleados, acudir a las citas que el Ministerio
8 de Relaciones Laborales genere para la legalización de dichos
9 documentos y presentar cualquier escrito necesario en beneficio de
10 mis intereses en la referida entidad. **SÉPTIMA.**- El presente poder,
11 servirá a mi mandataria para comparecer ante las autoridades del
12 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en cualquier controversia
13 que se derive de afiliaciones de los trabajadores o empleados de
14 mis cafeterías en dicha Institución, pudiendo presentar a mi nombre
15 los escritos que fueren necesarios o dar contestación a
16 reclamaciones que se pudieren presentarse en mi contra.
OCTAVA.- Confiero poder a mi mandataria para que, a mi nombre y
18 representación, comparezca ante cualquier autoridad administrativa
19 o judicial, en cualquier asunto relacionado con mi negocio
20 Cafeterías "CAFEF" y presente los escritos necesarios y
21 comparezca a diligencias en defensa de mis intereses. **NOVENA.**-
22 De la misma manera confiero a mi mandataria todas las facultades
23 comunes y necesarias a los Procuradores Judiciales, establecidas
24 en el Art. Treinta y ocho (38) y siguientes del Código de
25 Procedimiento Civil, incluyendo las especiales consignadas en el
26 Art. Cuarenta y cuatro (44) del mismo cuerpo de leyes, de
27 reconocer mi firma y rúbrica, pudiendo interponer recursos, solicitar
28 aclaraciones, ampliaciones y delegar total o parcialmente este



Yolanda Alabuela T.

0385523814



...torgó ante mí, en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de escritura pública de **PODER GENERAL QUE OTORGA: ALEJANDRO ESTEBAN ESCUDERO JANSSEN A FAVOR DE TATIANA JADIRA TORRES TAPIA** sellada y firmada en Quito, a **DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.-**



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO

